Guayaquil, abril 28 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"KEKAR'S VANTOUR S.A."
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2002

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el "Informe de Comisario de la Compañía KEKAR'S VANTOUR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2002, para lo cual detallo lo siguiente:

1. A mi criterio la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2002.
2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. En mi opinión, las cifras que reflejan los Estados Financieros son las mismas que se encuentran registradas en los libros de Contabilidad.
4. Como es de vuestro conocimiento, la compañía se encuentra inactiva desde el año 2001.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la empresa, por la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

Evelyn Saa Medina
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
26 MAYO 2003